

Reunión No. 921-2021

Fecha reunión: Jueves 20 de mayo de 2021

Inicio: 8:00 am 12:00 m.d.

Lugar: *Por medio de zoom*

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSc. María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, y Srta Abigail Quesada Fallas.

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Ausentes: Bach. Alcides Sánchez Salazar

Secretaria de apoyo: Cindy María Picado Montero

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la agenda
3. Aprobación de la Minuta No. 920-2021
4. Correspondencia
5. Informe de análisis del Proyecto para dotar de Infraestructura al Centro Académico de Alajuela, según acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión 3151, artículo 9 del 11 de diciembre del 2019 (VAD-084-2021) *Invitados: al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director del Centro Académico de Alajuela, Msc. Hayden Anthony Phillips Brenes, Coordinador de Ingeniería en Electrónica y Msc. Andrés Víquez Víquez, Coordinador de Ingeniería en Computación. 9:00 a.m.*
6. Licitación Pública No.2021LN-000001-APITCR para el “Suministro de Alimentos para el Restaurante Institucional, Bajo la Modalidad Entrega Según Demanda”
7. Propuesta de eliminación de la Política 5.6, de las Políticas Específicas para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021 (R-417-2021) A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo

8. Informe de avance disposiciones transitorias Reglamento contra el Acoso Laboral ITCR (R-422-2021) A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz y Máster María Estrada. A cargo de MAE. Maritza Agüero informe sobre condicionamiento de las plazas
9. Propuesta de Políticas de Formulación del Plan-Presupuesto 2022 (R-449-2021)
10. Encuesta de Clima Organizacional que se aplicó a nivel institucional (GTH-287-2021) Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, MBA. Sofía Brenes Meza, Coordinadora de la Unidad de Estudios y Remuneraciones y Máster Ana Catalina Jara Vega, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo de Personal 10:45 a.m.
11. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 920-2021

Se aprueba la Minuta No. 920-2021.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **VAD-188-2021** Memorando con fecha de recibido 10 de mayo de 2021, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual para análisis de la Comisión de Planificación y Administración y posterior aprobación del Consejo Institucional, remite el informe de la Licitación Pública No.2021LN-000001-APITCR para el "Suministro de Alimentos para el Restaurante Institucional, Bajo la Modalidad Entrega Según Demanda", el cual cuenta con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal, según oficio 240-2021, se adjunta expediente.

Se toma nota. Mediante correo electrónico del 17 de mayo de 2021, se solicitó asesoría a la Auditoría Interna. Punto de agenda.

2. **DSC-086-2021** Memorando con fecha de recibido 10 de mayo de 2021, suscrito por el Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual en respuesta al oficio SCI-385-2021, adjunta la información de los proyectos en materia de tecnología de información desarrollados del 2015 a la fecha, del Campus Tecnológico Local San Carlos. (SCI-739-05-2021) Firma digital

Se toma nota. Tema atendido mediante oficio SCI-496-2021.

3. **R-412-2021** Memorando con fecha de recibido 14 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez,

Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, al Dr. Humberto Villalta Solano Villalta, Vicerrector de Administración, a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora VIESA, al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia y al Dr. Óscar Gerardo López Villegas, Director Campus Tecnológico Local San Carlos, en el cual en atención al oficio SCI-604-2020 “No aceptación de informe presentado mediante oficio R-606-2020 “Atención de acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3141, artículo 13, del 09 de octubre de 2019”, remite Informe de los recursos y esfuerzos del ITCR destinados a fortalecer la Regionalización.

Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz y a la señora Raquel Lafuente para su análisis

4. **Correo electrónico** con fecha de recibido 14 de mayo de 2021, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director de la Editorial Tecnológica, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual a manera de recordatorio, adjunta la presentación realizada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles el año anterior, específicamente el día 19 de junio de 2020, el tema es justamente el mismo con respecto al estado financiero de la Editorial. Allí se hicieron de parte de la Editorial las advertencias y posibles soluciones para anticipar el agravamiento de la situación.

Se toma nota. Tema se analiza en la CAAE, es necesario esperar la propuesta de la rectoría con respecto a una eventual modificación de las características de las plazas.

5. **OPI-151-2021** Memorando con fecha de recibido 14 de mayo de 2021, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-474-2021, adjunta el documento que vincula el PAO 2021 con el Presupuesto Extraordinario 1-2021, atendiendo las observaciones de la reunión de la Comisión de Planificación y Administración No. 920-2021, del 13 de mayo de 2021.

Se toma nota. Se está a la espera de la asesoría por parte de la Auditoría Interna para dar el trámite respectivo.

6. **R-443-2021** Memorando con fecha de recibido 14 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano y al MBA. José Antonio Sánchez, Director Oficina de Planificación Institucional, en el cual en atención al acuerdo del Consejo Institucional Sesión Ordinaria No. 3174, Artículo 11, del 03 de junio de 2020. “Cambio de nombre del Departamento de Recursos Humanos por Departamento de Gestión del Talento Humano”, informa que se recibió el oficio GTH-273-2021, donde se indica que el Departamento de Gestión del Talento Humano realizó la revisión de los Reglamentos

y Políticas publicados en la página oficial del Instituto Tecnológico de Costa Rica y adjunta informe de los cambios que se deben realizar en el nombre del Departamento de Recursos Humanos a Gestión del Talento Humano. Además indican que en siguiente

link: https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/organigrama2019_editable_abril2021_0.pdf, se puede verificar el cambio de nombre en el Organigrama Institucional.

Se toma nota. Se traslada para su análisis y elaboración de dictamen, al señor Luis Alexander Calvo.

7. **R-449-2021** Memorando con fecha de recibido 17 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, con copia a MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y al MBA. José Antonio Sánchez, Director Oficina de Planificación Institucional, en el cual remite Propuesta de Políticas de Formulación Plan-Presupuesto 2022, en atención al acuerdo del Consejo Institucional, en su Sesión Ordinaria No. 3214, Artículo 14, del 28 de abril de 2021, donde se aprobó el cronograma alternativo para la etapa de formulación y aprobación interna del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2022.

Se toma nota. Punto de agenda

8. **R-461-2021** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, con copia a MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Adendum al oficio R-422-2021 Remisión Informe de avance disposiciones transitorias Reglamento contra el Acoso Laboral ITCR.

Se toma nota. Punto de agenda

Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3217, Artículo 3, inciso: 10, del 19 de mayo de 2021.

10. **R-417-2021** Memorando con fecha de recibido 11 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, en el cual remite propuesta para eliminar la política 5.6 de las Políticas Específicas de Formulación del Presupuesto 2021, lo anterior con el fin de que la Institución pueda lograr una mayor ejecución en gasto corriente durante este año y que la base de cálculo de gasto corriente y gasto total para el 2022 sea la mayor posible. (SCI-744-05-2021) Firma digital

Se toma nota. Ya se había registrado la semana anterior. Punto de agenda.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-469-2021** Memorando con fecha de recibido 12 de mayo de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, con copia al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual como complemento al oficio SCI-453-2021 “Solicitud de criterio del oficio R-397-2021 “Atención informe AUDI-SIR-009-2021, sobre el Seguimiento al Plan Integral Auditorías Externas 2015, 2016 y 2017 y a los Planes Remediales para atender los hallazgos de la Auditoría Externa 2018 y 2019”, remite dos consultas adicionales para que se tomen en consideración en el servicio de asesoría.

Se toma nota.

2. **Correo electrónico** con fecha de recibido 13 de mayo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual solicita asesoría sobre el oficio R-414-2021 “Presupuesto Extraordinario 1 2021”.

Se toma nota.

3. **Correo electrónico** con fecha de recibido 14 de mayo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual solicita asesoría sobre los ajustes al Informe de Vinculación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 con el Plan Anual Operativo 2021, según oficio OPI-142-2021”.

Se toma nota.

4. **Correo electrónico** con fecha de recibido 17 de mayo del 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual solicita asesoría sobre el oficio VAD-188-2021 Remisión Lic. Publica No. 2021LN-000001-APITCR Suministros de Alimentos para el Restaurante Institucional.

Se toma nota.

5. **SCI-474-2021** Memorando con fecha de recibido 14 de mayo de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual informa que la Comisión de Administración y Planificación en reunión No. 920-2021, del 13 de mayo del 2021, conoció el oficio R-414-2021, en el cual se adjunta el Informe de Vinculación del Presupuesto Extraordinario 1-2021 con el Plan Anual Operativo 2021, adjunto al oficio OPI-142-202. De acuerdo al análisis del mismo, se solicita realizar algunos ajustes.

Se toma nota.

6. **SCI-475-2021** Memorando con fecha de recibido 14 de mayo de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y

Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la MBA. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual informa que la Comisión de Administración y Planificación en reunión No. 920-2021, del 13 de mayo del 2021, conoció el oficio R-426-2021, que atiende el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3210, Artículo 17, del 26 de marzo de 2021, "Solicitud de plan de acción para atender la advertencia del informe AUDI-AD-013-2020". De acuerdo al inciso 6.3, de las "Disposiciones para la atención, por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de los informes de Auditoría Interna, Externa y de la Contraloría General de la República", se solicita que se atiendan las actividades propuestas para atender la advertencia, según el cronograma de trabajo, y se informe al Consejo Institucional lo correspondiente.

Se toma nota.

7. **SCI-478-2021** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, y al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, con copia al Consejo Institucional, en el cual se atiende oficios VAD-249-2020 y VAD-082-2021 referidos a modificaciones en trámite a reglamentos generales para dar cumplimiento a recomendaciones de la Auditoría Externa e Interna.

Se toma nota.

4. **Informe de análisis del Proyecto para dotar de Infraestructura al Centro Académico de Alajuela, según acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión 3151, artículo 9 del 11 de diciembre del 2019 (VAD-084-2021)** *Invitados: al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director del Centro Académico de Alajuela, Msc. Hayden Anthony Phillips Brenes, Coordinador de Ingeniería en Electrónica y Msc. Andrés Víquez Víquez, Coordinador de Ingeniería en Computación. 9:00 a.m.*

El señor Nelson Ortega le da bienvenida a las personas invitadas y cede la palabra.

El señor Humberto Villalta presenta la información contenida en el oficio VAD-084-2021.



Proyecto alquiler de
infraestructura en C

El señor Roberto Pereira, el señor Hayden Phillips y el señor Andrés Víquez son enfáticos en las dificultades que hay para brindar los servicios a los estudiantes y la necesidad de una nueva infraestructura.

El señor Humberto Villalta informa que la próxima semana tendrán una reunión con los personeros de la UTN, para conocer su posición y si es diferente a la TEC, entonces se empezará a trabajar por a parte. Invita al señor Roberto Pereira, el señor Hayden Phillips y el señor Andrés Víquez a participar de esa reunión.

Se dispone

Enviar oficio a la Administración para solicitar lo siguiente:

- **Se considere a partir de los escenarios conversados, la negociación mínima que podría darse con la UTN.**
- **Se valore el tema de legalidad de lo planteado, avanzar en el estudio.**
- **Los ajustes a realizar a los Planes Tácticos, dadas las gestiones que se están realizando con el Centro Académico, si este año inicia la utilización de laboratorios, para el 2022 se debe visualizar una solución de los espacios de vida estudiantil o administrativo o las alternativas que lleven una ruta de apoyo y sostenibilidad del Centro Académico, para el fortalecimiento.**

5. Licitación Pública No.2021LN-000001-APITCR para el “Suministro de Alimentos para el Restaurante Institucional, Bajo la Modalidad Entrega Según Demanda”

La señora Maritza Agüero somete a consideración los siguientes aspectos:

La Comisión solicitó el servicio de asesoría a la Auditoría Interna en el presente asunto; deviniendo algunas observaciones que dificultan dictaminar positivamente con la información disponible, y se listan a continuación:

- a. No se justifica la razonabilidad de los precios cotizados por las empresas para cada uno de los ítems, específicamente en un cartel que según se entiende, se estableció como único factor a considerar para la adjudicación: el precio.
- b. Diferencias millonarias en los precios de los ítems 1 y 2 de las ofertas; lo cual no se advierte en el informe de adjudicación, ni se analizan las razones.

Al respecto la Auditoría en su revisión encontró, al menos en cuanto al ítem 1, que:

“...una de una de las razones por las que se presentan diferencias, en el caso del ítem 1 relativo a los abarrotes, es que la empresa Ciamesa S.A., a la que se recomienda adjudicar este ítem, cotiza considerando solo el costo individual de los productos, mientras que la otra empresa Calipre S.A., lo hace multiplicando el costo individual del producto por la cantidad estimada de consumo que se indica en el cartel, lo cual evidentemente genera una millonaria diferencia; sin embargo, ni en el informe de análisis técnico de la ofertas, ni en el informe de adjudicación se advierte sobre este asunto, ni se analiza las razones.”

...”

- c. El cartel no fue claro en el sentido de, si los precios deben cotizarse con base a costos individuales o multiplicado por la proyección de consumo. Por cuanto, se solicita atender la sugerencia de la Auditoría Interna, en cuanto a la solicitud de aclaración del precio a la empresa Ciamesa S.A., o bien realizar el ejercicio de multiplicar los costos individuales por la proyección, para obtener precios finales comparables para este ítem y presentar la comparación en el informe para establecer acertadamente cuál de las ofertas resulta más conveniente.
- d. En los ítems 1 y 2 las empresas que ofertan, cotizan productos con características diferentes en cuanto a tamaño, contenido o calidad, por lo que no resulta viable una comparación razonable.
- e. Si bien en los documentos que ha remitido la Vicerrectoría de Administración, se indica que únicamente la empresa Calipre S.A. incumple ofertar conforme a las características citadas en el cartel. La Auditoría Interna en su revisión encontró:

“...

*Se expone como ejemplo de lo anterior, la línea 3, en la que el cartel requiere “Aceite de ajonjolí envase de **500 ml o superior**”, pero la empresa Ciamesa S.A., cotiza un aceite de **3,5 libras** con costo de ¢17.201,85 y la empresa Calipre S.A. un aceite de **370 ml**, con costo de ¢7.147,96, siendo que ambos no cumplen con el tamaño o contenido requerido y presentan una diferencia de precio entre sí de ¢10.153,89. (Lo resaltado es nuestro)*

*El cartel propicia esta inconsistencia al establecer que el contenido sea de **500 ml o superior**, ya que deja abierta la posibilidad de que se cotice cualquier presentación superior en aceite, dificultando la etapa del análisis de precios para contar con una comparación objetiva, que sustente la mejor elección de la oferta.*

*Se señala otro ejemplo que genera diferencia de precios y características de los productos entre las ofertas, la línea 10, en la que el cartel requiere “Aderezo para sándwich en presentación de **galón**”, y la empresa Ciamesa S.A., cotiza “**SANDWICH SPREAD MC CORMICK 840G FRASCO**” con costo de ¢4.299,38, incumpliendo dicho requerimiento, mientras que la empresa Calipre S.A., sí cotiza el contenido requerido (galón) con costo de ¢5.677.89, la diferencia entre ambos costos es de ¢1.378,51.*

Se visualiza, además, la necesidad de realizar un ejercicio similar para el resto de ítems, ya que por razones de tiempo no es posible ampliar este análisis, pero a manera de ejemplo, en el ítem 2 de frutas, verduras y legumbres, se observa que el cartel requiere cotizar en la línea 7 del apartado de frutas, granadillas por kilo; sin embargo, la empresa que se recomienda adjudicar cotiza por unidad, lo cual no solo incumple, sino que afecta el precio final de dicha empresa.

...”

Los hallazgos de la cita anterior son fundamentales, por cuanto se convierten en un eventual incumplimiento técnico que **deja también a las empresas que se recomienda adjudicar los ítems 1 y 2 fuera del concurso**, en razón de que el cartel requiere el cumplimiento integral de todas las líneas de un ítem para proceder con la adjudicación.

- f. Se debe atender la observación de la Auditoría Interna en cuanto a la revisión de precios y su fórmula, normado en el punto 16 del cartel, dado que, según se indicó:

*“...no es aplicable para el ítem 2 de Frutas, Verduras y Legumbres, los cuales tradicionalmente se han ajustado haciendo uso del boletín de precios que emite el Programa Integral del Mercadeo Agropecuario, conocido como PIMA CENADA; sin embargo, en el cartel no se especifica de esa forma, haciendo necesario que previo a la formalización del eventual contrato que se suscriba para este ítem, se subsane esa situación y quede claro cuál es el mecanismo de ajuste aplicable.
...”*

Se dispone

Enviar oficio a la Vicerrectoría de Administración, indicando que plasmados los elementos anteriores, esta Comisión encuentra que se requiere su atención previa, con el fin de dictaminar sobre el proceso licitatorio que se remite, y en consecuencia avanzar con una recomendación al Pleno del Consejo Institucional. Adicionalmente se valora, una vez recibidas las ampliaciones que correspondan, efectuar una audiencia con el Ente técnico y la Auditoría Interna para clarificar los elementos que estén pendientes para agilizar lo que corresponda en el trámite solicitado.

Asimismo, se solicite que, en las futuras licitaciones que se remitan a esta Comisión, se acompañen del expediente administrativo, el cual es fundamental para conocer oportunamente la documentación atinente que en él consta y así sustentar un dictamen objetivo.

Por último, que se considere el tiempo con el cual se remiten este tipo de solicitudes, puesto que el Consejo Institucional ha insistido de forma repetida en que se calendaricen con el tiempo necesario para su atención; en el presente caso se recibió la solicitud el 07 de mayo de 2021 y se indicó que se requiere adjudicar el contrato a más tardar el 26 de mayo de 2021; lo cual a todas luces deja sin margen de acción a esta Comisión, al Pleno del Consejo Institucional, órganos que se integran únicamente una vez a la semana, y a la Administración misma, que deberá subsanar elementos que se señalen, como en el presente caso.

6. Propuesta de eliminación de la Política 5.6, de las Políticas Específicas para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021 (R-417-2021) A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo

El señor Luis Alexander Calvo presenta la información de la solicitud y sugiere que se informe al pleno.

El señor Nelson Ortega le solicita al señor Calvo que avnca en la consulta a la Vicerrectoría de Administración, en cuanto a los escenarios.

Se dispone

Continuar con el análisis la próxima semana.

7. Informe de avance disposiciones transitorias Reglamento contra el Acoso Laboral ITCR (R-422-2021) A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz y Máster María Estrada. A cargo de MAE. Maritza Agüero informe sobre condicionamiento de las plazas

La señora Maritza Agüero presenta la siguiente información:

- a. Los Transitorios I y II referidos a la dotación de tres plazas para atender la aplicación del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, muestran un gran avance en su atención, contándose con los tres recursos de forma temporal en el periodo 2021.
- b. El Transitorio III que establece la entrega del estudio para la creación de la Unidad Especializada de Investigación contra el Acoso Laboral (en adelante UEIAL), fue atendido en tiempo por la Oficina de Planificación Institucional (oficio OPI-090-2021), sea previo al vencimiento de la última fecha pactada, encontrándose el documento en fase de análisis y dictamen en el seno de la Comisión de Planificación y Administración.
- c. El Transitorio IV que dispone la incorporación al Manual Descriptivo de Clases de Puestos, de un puesto que garantice en su descripción la especialidad laboral y experiencia comprobada en materia de Acoso Laboral y Riesgos Psicosociales; reporta un gran grado de avance según se expone en el oficio R-422-2021, a pesar de que este requerimiento se determinó en el Reglamento que sería efectuado a partir de que se tenga creada la UEIAL (en los seis meses siguientes).
- d. El Transitorio V referido a la instancia que liderará y el mecanismo para la primera apertura de los concursos de antecedentes para llenar las tres plazas, pende de la creación de la UEIAL y la actualización del Manual Descriptivo de Clases de Puestos; por cuanto se encuentra en tiempo.
- e. En cuanto al Transitorio VI sobre los protocolos y/o procedimientos necesarios para la puesta en marcha del reglamento, cuyo plazo otorgado para su ejecución fue de ocho meses a partir de la aprobación del Reglamento, la Rectoría informa en el oficio R-422-2021, sobre la finalización de siete procedimientos con sus respectivos documentos adicionales (protocolos, lineamientos y formularios, entre otros).
- f. El Transitorio VII que establece la entrega de parte de la UEIAL al Consejo Institucional, de una propuesta para abordar los riesgos psicosociales detallados en el Artículo 30 del Reglamento, también parte de la apertura de la UEIAL (seis meses posteriores a la apertura); por ende, también se encuentra en tiempo.

Asimismo, que:

- ✓ En el oficio R-461-2021 la Rectoría solicitó además que, se modifique el condicionamiento de uso de la plaza FS0183 durante el segundo semestre de 2021, según se consignó en la Sesión Ordinaria No. 3195, artículo 16, inciso e. del 09 de diciembre de 2020, de forma que, mientras se incorporan los puestos que detalla el Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, al Manual Descriptivo de Clases de Puestos, la Rectoría logre avanzar con la propuesta del plan de prevención y la propuesta del plan de promoción, el cual es el objetivo primario con el que se espera enmarcar la contextualización del tema de Acoso Laboral, siendo que el artículo 10 del mismo Reglamento, se ubica a la Rectoría como una de las instancias que intervienen el acoso laboral. Además, se indica que se pretende avanzar con una propuesta preliminar para el abordaje de los riesgos psicosociales, detallados en el artículo 30, que si bien es una función propia de la Unidad Especializada de Investigación contra el Acoso Laboral; se busca aprovechar el conocimiento y formación del Profesional nombrado actualmente en la plaza citada, para que el documento sirva de insumo a la UEIAL.
- ✓ Ha quedado manifiesto en el oficio R-422-2021 que, algunas acciones contenidas en los artículos transitorios del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, no requieren esperar a que la UEIAL sea creada, ejemplo de ello es la descripción del perfil de los puestos requeridos en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos (Transitorio IV); lo cual es indispensable para que se realice el proceso de reclutamiento y selección bajo los perfiles más idóneos (Transitorio VI) para ocupar las tres plazas presupuestadas en el periodo 2021.

Se dispone

Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:

- a. **Modificar el Transitorio IV del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que en lo sucesivo se lea:**

Transitorio IV

El Departamento de Recursos Humanos diseñará e incorporará en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos, un puesto de experto en procesos de acoso laboral donde el énfasis de la formación sea: Psicología Laboral, Derecho Laboral, Trabajador Social, Seguridad Laboral y Salud Ocupacional; a más tardar al 31 de agosto de 2021. Además, garantizará en la descripción del puesto la especialidad laboral y experiencia comprobada en este tema.

- b. **Modificar el inciso e. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3195, artículo 16, del 09 de diciembre de 2020, para que en lo sucesivo se lea:**

“e. Condicionar el uso de las plazas FS0183, FS0184 y FS0185 en el puesto de Profesional en Administración, hasta que se atienda el Transitorio IV del Reglamento contra el Acoso Laboral en el ITCR; con lo cual se tendrá por concluso este condicionamiento.”

- c. Dar por conocido el avance en el cumplimiento de los artículos Transitorios contenidos en el Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, conforme al detalle aportado en el oficio R-422-2021.**

8. Propuesta de Políticas de Formulación del Plan-Presupuesto 2022 (R-449-2021)

El señor Nelson Ortega informa que revisó las Políticas una a una, y son muy similares a las del año anterior; por lo que solicita a los miembros de COPA, que por favor las revisen para analizar el tema la próxima semana.

Se dispone

Punto de agenda para la próxima semana.

9. Encuesta de Clima Organizacional que se aplicó a nivel institucional (GTH-287-2021) *Personas invitadas: Máster Ana Catalina Jara Vega, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo de Personal, Sr. Luis Antonio Madriz, Sra. Ericka Masís y Sra. Cristina Cubero 10:45 a.m.*

El señor Nelson Ortega le da bienvenida a las personas invitadas y cede la palabra.

La señora Ana Catalina Jara agradece el espacio.

La señora Cristiana Cubero hace la introducción al tema con la presentación de un video sobre el clima organizacional.

El señor Luis Antonio Madriz y la señora Ericka Masís proceden con la presentación adjunta.



PROPUESTA DE
PLAN DE GESTION TE

El señor Nelson Ortega felicita por el trabajo y manifiesta que COPA está anuente a escucharlos y colaborar en lo que se requiera.

10. Varios

No se presentaron.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con treinta y minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo